



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
6 DE MAYO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 013 2012 00802 00
Demandante(s)	CERVECERIA UNIÓN S.A.
Demandado(s)	DISTRICOLD S.A.
Asunto	REMITE A AUTO ANTERIOR 7
AUTO SUSTANCIACIÓN	636V

En atención a la solicitud que antecede, SE REMITE al memorialista a los autos de fechas de 1 de octubre de 2021 y 28 de enero de 2022. ver folios 268 y 271 del plenario.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

